

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OPTIMOCARTRANS S.A.

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTE DE CARGA PESADA OPTIMOCARTRANS S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplome Informarles que se ha examinado el Balance General NIIFs de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial y Estado de Flujo de Efectivo bajo el Método Directo por el ejercicio económico antes indicado.

Se examinaron los libros Societarios, de Acciones, Accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

El examen incluyó, en pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que estos estén libres de errores importantes, incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, pero sobre todo se examinó la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, así como la evaluación de la presentación de Estados Financieros en General bajo NIIFs, consideramos que el examen efectuado proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Los Estados Financieros bajo NIIFs que se acompañan se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTE DE CARGA PESADA OPTIMOCARTRANS S.A. al 31 de diciembre del año 2014, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento Patrimonial y Flujo de Efectivo por el año terminado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y legales de la República del Ecuador y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Por lo expuesto pongo a consideración de ustedes, la aprobación de los Estados Financieros NIIFs de TRANSPORTE DE CARGA PESADA OPTIMOCARTRANS S.A., correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Quito Septiembre del 2015



Dra. Grace Suárez

C.P.A. 17-688